Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

ACLARACION Nº 1

Asunción, 9 de Abril de 2013. –

Señor/es
Adquirientes de Pliego de Bases y Condiciones
Presente.

De mi Consideración:

Me dirijo a Uds., con referencia a la **Licitación Pública N° 05/2013 para la "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"**, y en relación a la SECCION I Instrucciones a los Oferentes punto 8 Modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, cumplo en informar cuanto sigue:-

CONSULTA I
18.1 IAO. Solicito dejar sin efecto el pedido de que las Autorizaciones del Fabricante, Distribuidor y/o Representante, sean legalizadas en el Consulado de Origen y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
ACLARACION I
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA II
Consultamos referente al numeral **6 del Contrato**, sobre la posibilidad de reducir la vigencia del contrato a 12 meses.
ACLARACION II
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Atentamente

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción